



Congreso de los Diputados

Don Masulino Oreja Aguirre,

Diputado, declara que desempeña, en el día de hoy, alguno de los siguientes cargos públicos:

- Presidente del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas del Reino y del Consejo de Economía Nacional.

- Oficial General, Jefe, Oficial, Suboficial y Clase de Tropa de los tres Ejércitos, Policía Armada y Cuerpo de la Guardia Civil.

- Miembro de la carrera Judicial o Fiscal que se halle en situación de activo, incluidos los de la Justicia municipal.

- Presidente, Vocal o Secretario de las Juntas Electorales.

- Gobernador civil general, Gobernador civil o Subgobernador civil.



Congreso de los Diputados

- Delegado del Gobierno en las Islas o en las ciudades de Ceuta y Melilla.

- Jefe superior o Comisario provincial de Policía.

- Presidente o Delegado General de Entidad gestora de la Seguridad Social.

- Presidente o Director de Organismo autónomo con competencia en todo el territorio nacional.

- Secretario General de Gobierno civil.

- Delegado o Jefe regional o provincial de Ministerio civil o de sus Organismos autónomos.

- Presidente, Director o Delegado provincial de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.



Congreso de los Diputados

- Cargo en empresa pública.

- Otro cargo de nombramiento ministerial o de Consejo de Ministros.

- Otro cargo público.

En Madrid a 25 de Mayo de 1979

Madrid, 22 de marzo de 1979

Ilmo. Señor Don Rafael Arias Salgado
Secretario General de U. C. D.
Cedaceros, 11
MADRID 14

Mi querido amigo:

En respuesta a tu carta te agradeceré que mi remuneración como parlamentario me sea ingresada en la cuenta número 10730-0 que tengo a mi nombre en el Banco Guipuzcoano, Avenida José Antonio, 22 MADRID.

Muy agradecido te envía un cordial abrazo,

Marcelino Oreja

El Secretario General

Excmo. Sr.D.
MARCELINO OREJA AGUIRRE
MADRID

Mi querido amigo :

Con el fin de poder ordenar transferencia mensual de tu remuneración como parlamentario, te ruego me envíes a la mayor brevedad posible, los datos relativos a la localidad, Banco, Agencia, titularidad y número de cuenta donde desees que dicha remuneración te sea ingresada.

Un cordial abrazo,


Fdo. Rafael Arias-Salgado y Montalvo.

e/c 10730-0

ELECCIONES GENERALES 1979

Asunto:

CREDENCIAL DE DIPUTADO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE *Guipúzcoa*.....

D. *Francisco Escobedo Lacort*.....

Presidente de la Junta Electoral Provincial de *Guipúzcoa*.....

expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado

DIPUTADO ELECTO por este Distrito el Sr. D. *Marcelino*.....

Oreja Aguirre..... por estar incluido en la

Lista de Candidatos presentada por *Unión de Centro Democrático*

a las Elecciones Generales de 1979 y que ha obtenido mayoría de votos,

según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día *9*.....

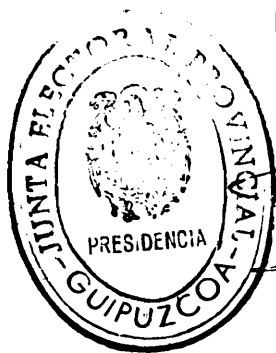
de los corrientes.

A los efectos de su presentación en las Cortes Españolas, expido la pre-

sente en *San Sebastián*....., el día *12*.....

de *Marzo*..... de 1979.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL,



[Handwritten signature]

Sr. D. *Marcelino Oreja Aguirre*.....

DECLARACION JURADA DE NO CONCURRIR CAUSA ALGUNA DE INELEGIBILIDAD Y ACEPTACION DE LA CANDIDATURA PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS.

A LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

D. ... **MARCELINO.OREJA .AGUIRRE** ..., mayor de edad, casado, de profesión .. **Diplomático**, vecino de **.MADRID**, con domicilio en .. **MADRID** ... D.N.I. **.471. 512** ... comparece y, como mejor proceda en derecho, dice :

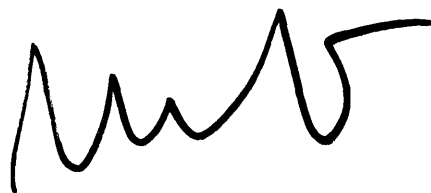
QUE, en relación con las elecciones generales convocadas - por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre, se halla incluido en la lista de candidatos al Congreso de Diputados/ propuesta, para la circunscripción electoral de, por el Partido político de Unión de Centro Democrático y, - a los efectos previstos en el art. 32 número 3 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo :

DECLARA BAJO JURAMENTO, que no se halla incurrido en ninguna/ de las causas de inelegibilidad previstas en el artículo- 4, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, modificado por el artículo 70,b de la Constitución española vigente, según resulta de lo establecido en la Disposición Transitoria octava, núm. 3 de dicha Constitución y que acepta, expresa y formalmente, su inclusión en la lista de candidatos, al Congreso de Diputados para la circunscripción electoral de propuesta por - el Partido político Unión de Centro Democrático, a los -- efectos previstos en el artículo 32, núm. 13 del Real De-- creto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

POR LO EXPUESTO,

SUPLICA: Que teniendo por presentado el presente escrito,/
y por formulada la Declaración jurada de no concurrir las/
causas de inelegibilidad indicadas y por aceptada la candi-
datura señalada se sirva admitirlas a los efectos proce-
dentes.

En a de de 1979

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, connected loops and a final horizontal stroke.



M.M.

*Junta Electoral Provincial
de Madrid*

MIGUEL ANGEL. 25

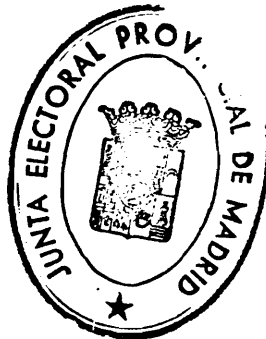
DON JOSE VALVERDE PIÑAL, ABOGADO, SECRETARIO DE LA SECCION TERCERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL, Y COMO TAL, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID.

C E R T I F I C O : Que examinado el Censo Electoral correspondiente al año mil novecientos setenta y seis, resulta que en la Sección ciento treinta y cinco del Distrito de Salamanca, figura inscrito como cabeza de familia, DON MARCELINO OREJA AGUIRRE, con cuarenta y un años de edad, casado, domiciliado en Nuñez de Balboa número ochenta y uno y de profesión Subsecretario Administración Pública.

Y para que conste y surta efectos a petición del interesado, expido la presente en Madrid dieciseis de Enero de Mil novecientos setenta y nueve.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,



Comprobado y conforme,

ILMO. SR. :

D. **MARCELINO OREJA AGUIRRE** , mayor de edad, , con D.N.I. n° **471.512** , con domicilio actual en **Nuñez de Balboa, 81 - Madrid 6 -** , ante la Junta Electoral Provincial comparece como mejor parezca en derecho:

QUE SOLICITA Certificación de inscripción en el Censo -- Electoral, a los efectos de su presentación en la Junta Electoral Provincial de **GUIPUZCO**^, para concurrir como candidato al Congreso de los Diputados en las elecciones generales que habrán de celebrarse el 1° de marzo del -- presente año.

SUPLICA A V.I. que teniendo por presentada esta instancia, le dé curso y le emita el Certificado que solicita.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 15 de enero de 1979

*Jurada a
Don Jaime Mayor
17-1-79*

DECLARACION JURADA DE NO CONCURRIR CAUSA ALGUNA DE
INELEGIBILIDAD Y ACEPTACION DE LA CANDIDATURA PARA
EL CONGRESO DE DIPUTADOS.

A LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

Don MARCELINO OREJA AGUIRRE, mayor de edad, de-
sado, de profesión Diplomático, vecino de Madrid con domicilio
en Nuñez de Balboa, 81, D.N.I. 471.512, comparece y, como me-
jor proceda en derecho, dice:

QUE, en relación con las elecciones generales convocadas por Real
Decreto 3073/1978, de 29 de Diciembre, se halla incluido en la lis-
ta de candidatos al Congreso de Diputados propuesta, para la circuns-
cripción electoral de por el Partido político de
Unión de Centro Democrático y, a los efectos previstos en el art. 32
número 3 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo:

DECLARA BAJO JURAMENTO, que no se halla incurso en ninguna
de las causas de inelegibilidad previstas en el artículo 4, del Real
Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, modificado por el artículo 70, b
de la Constitución Española vigente, según resulta de lo establecido
en la Disposición Transitoria octava, num. 3 de dicha Constitución y
que acepta, expresa y formalmente, su inclusión en la lista de candi-
datos al Congreso de Diputados para la circunscripción electoral de
..... propuesta por el Partido político Unión de
Centro Democrático, a los efectos previstos en el artículo 32, num. 13
del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

... / ...

POR LO EXPUESTO,

SUPLICA: Que teniendo por presentado el presente escrito, y por formulada la Declaración Jurada de no concurrir las causas de inelegibilidad indicadas y por aceptada la candidatura señalada se sirva admitirlas a los efectos procedentes.

En a de de 1979

ILMO. SR. :

D. **MARCELINO OREJA AGUIRRE** , mayor de edad, , con D.N.I. n° **471.512** , con domicilio actual en **Nuñez de Balboa, 81 - Madrid 6 -** , ante la Junta Electoral Provincial comparece como mejor parezca en derecho:

QUE SOLICITA Certificación de inscripción en el Censo -- Electoral, a los efectos de su presentación en la Junta Electoral Provincial de **GUIPUZCO**^, para concurrir como candidato al Congreso de los Diputados en las elecciones generales que habrán de celebrarse el 1° de marzo del -- presente año.

SUPLICA A V.I. que teniendo por presentada esta instancia, le dé curso y le emita el Certificado que solicita.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 15 de enero de 1979

ILMO. SR, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID.

Miguel Angel, 25

Recado de la Secretaría de Don Rafael Arias Salgado:

- Fotocopia del D.N.I.
- Instancia al Presidente de la Junta Electoral Provincial (Miguel Angel, 25) solicitando una certificación acreditativa de inscripción en el censo electoral, Hay que acompañar otra fotocopia del DNI.
- Declaración jurada de que no está incurso en ninguna de las causas de inelegibilidad y aceptación expresa de la candidatura.

Los modelos están adjuntos

Conforme a la respuesta dada por la Junta Electoral Central, a la consulta formulada por el Partido, la documentación a presentar por los candidatos propuestos por el Partido, tanto al Congreso de Diputados como al Senado será la siguientes :

- 1°.- Fotocopia simple del D.N.I.
- 2°.- Escrito conteniendo declaración jurada de no estar incurso en causa alguna de inelegibilidad y aceptación expresa de la candidatura.
- 3°.- Certificación acreditativa de inscripción en el censo electoral.

ILMO. SR. :

D. , mayor de
edad, , con D.N.I. n° , con domicilio
actual en , ante
la Junta Electoral Provincial comparece como mejor parezca
ca en derecho:

QUE SOLICITA Certificación de inscripción en el Censo --
Electoral, a los efectos de su presentación en la Junta
Electoral Provincial de , para concurrir como
candidato al Congreso de los Diputados en las elecciones
generales que habrán de celebrarse el 1º de marzo del --
presente año.

SUPLICA A V.I. que teniendo por presentada esta instancia,
le dé curso y le emita el Certificado que solicita.

Dios guarde a V.I.
Madrid, 15 de enero de 1979

ILMO. SR, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID.

DECLARACION JURADA DE NO CONCURRIR CAUSA ALGUNA DE INELEGIBILIDAD Y ACEPTACION DE LA CANDIDATURA PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS.

A LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

D., mayor de edad, casado, de profesión, vecino de , con domicilio en D.N.I. comparece y, como mejor proceda en derecho, dice :

QUE, en relación con las elecciones generales convocadas - por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre, se haya incluido en la lista de candidatos al Congreso de Diputados/ propuesta, para la circunscripción electoral de, por el Partido político de Unión de Centro Democrático y, - a los efectos previstos en el art. 32 número 3 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo :

DECLARA BAJO JURAMENTO, que no se haya incurrido en ninguna/ de las causas de inelegibilidad previstas en el artículo 4, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, modificado por el artículo 70,b de la Constitución española vigente, según resulta de lo establecido en la Disposición Transitoria octava, núm. 3 de dicha Constitución y que acepta, expresa y formalmente, su inclusión en la lista de candidatos, al Congreso de Diputados para la circunscripción electoral de propuesta por - el Partido político Unión de Centro Democrático, a los efectos previstos en el artículo 32, núm. 13 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

POR LO EXPUESTO,

SUPLICA: Que teniendo por presentado el presente escrito,/
y por formulada la Declaración jurada de no concurrir las/
causas de inelegibilidad indicadas y por aceptada la candi-
datura señalada se sirva admitirlas a los efectos proce--
dentes.

En a de de 1979